

SUSCRIPCIÓN.

ALQUILER Ptas.

Novelda, mes. 7' 0'35
Fuera, trimestre 1'50
Extranjero, id. 2'

PAGO ANTICIPADO.

UNION REPUBLICANA

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN

Y ADMINISTRACIÓN
General Marqués de la
Romana, núm. 21.

NÚMERO SUELTO
10 céntimos.

AÑO IV.

NOVELDA 20 DE ENERO DE 1906.

NÚMERO. 131.

EN EL CASINO

CRIMEN MORAL.

De buen grado ahogaríamos silenciosos en nuestro pecho la dura condenación que arranca la maldad ajena, si no temiéramos, con fundamento, merecer del pueblo el afrentoso calificativo de cobardes.

Quisiéramos hablar de todo, con el calor necesario, propio del punible acto que lo motiva; pero por otra parte, elevando nuestro pensamiento, entrevemos el cruel daño que inconscientemente se causa á algo que por sernos íntimo lleva en sí la grandeza de nuestro severo respeto y de nuestro más puro cariño.

Luchamos, pues, entre el imperioso deber de la delicada misión que ejercemos, y la nobleza de sentimientos que nos inspira el buen nombre del Casino, teatro improvisado de momento, por desvergonzados ventajistas, para la ejecución infame de su criminal obra.

En tan excepcionales circunstancias emprendemos nuestra difícil labor, experimentando el temor natural de menospreciar, ante la extraña opinión, lo que con loable empeño queremos avalar.

No entra en nuestro recto propósito entregar á la voracidad pública la honra del prójimo, para que se goce aniquilándola con loco desvarío; pero si queremos condenar con toda energía la conducta abominable de los que, consciente ó inconscientemente, contribuyeron á la comisión de un repugnante delito de orden moral que lleva en sí la perversidad absoluta del más refinado latrocinio.

Porque sería debilidad mujeriega consentir semejante infamia, pasar inadvertido, sin protesta, el miserable ardid tendido para desvalijar al prójimo, y luego presentarse

en sociedad con blasones de hombre inmaculado.

El bandolero rural que arma al brazo cruza el camino buscando la sorpresa, se declara francamente ladrón, exponiendo su vida. Sus aventuras responden á la inclinación villana de apoderarse de lo ajeno. Casi siempre se le adivina ó sospecha, pudiendo muchos librarse, por esta causa, su presencia.

No ocurre así con el bandido aristocrático, y por eso es más vil su delito. Se presenta en sociedad elegantemente vestido y alhajado; alterna con lo más escojido, y habla con énfasis de nobleza y caballerosidad, cual si fuera la personificación de la virtud. Así era el tristemente célebre Muñoz. Nadie sospechaba siquiera que bajo su lucida indumentaria se escondiera el fino tipo del ventajista, ganoso de lo ajeno hasta llegar al crimen. Y sin embargo, hoy le vemos consumirse, anonadado por el horrendo peso de su delito, en el miserable camastro ofrecido con su encierro.

Su compañero, el cínico Aldije, el del sangriento muñeco, se muestra, en cambio, desvergonzado y comunicativo.

La figura siniestra de ambos vesánicos halla en la opinión pública tosca imitación con la de los desaprensivos ventajistas que hasta há poco se entretenían en el Casino haciendo funcionar á su sabor una amañada ruleta que, por las trazas, guarda gran parecido con la misteriosa del «Huerto del Francés».

Hasta hoy existía la sospecha; ya en sentir general, ésta fué sustituida por la realidad. La ruleta, pues, tiene trampa, y á la versión pública de testigos presenciales nos atenemos.

Siendo así, pedimos el merecido castigo para los culpables de ese repugnante crimen moral cometido con una

sociedad culta y honrada, que no merecía, bajo ningún concepto, se la hiciera objeto de explotación tan inicua. Queremos que purguen su abominable pecado, que sufran ejemplar pena, que vayan á la barra los verdaderos delincuentes, grandes ó pequeños, ya que las negruras de su empedernido corazón les impidió ver la magnitud de su perversa obra.

Pedimos á la vez, por consideración al menos, perdón para aquellos que pudiendo ser reos, estuviera lejos de su ánimo consentir tanto agravio. Buscamos á los deliberadamente culpables, á los que procedieron con conocimiento de causa, á los resueltos vividores á costa ajena, no á los que por orgullo mal entendido, ó por ignorancia, ó por necesidad, aparezcan en pecado, cuando son en conciencia inocentes.

Esto es lo que deseamos, y esto es lo que confiadamente se cumplirá dada la alteza de miras en que hasta ahora se inspiran todas las resoluciones.

AL JUZGADO.

En estos momentos en que los prohombres del Gobierno discuten el hecho de llevar los delitos contra la patria y el ejército á la jurisdicción militar, por la lenidad que en el procedimiento emplea la jurisdicción civil, hueno es hacer constar, en beneficio de ésta, la rapidez y alto espíritu de justicia que, por lo que trasciende al público, se denota en las resoluciones de este Juzgado referentes á la cuestión de la ruleta.

Teníamos los mejores informes de la rectitud, integridad y celo que caracterizan al dignísimo Juez de instrucción D. Miguel Torres Roldán. Los hechos prueban de manera fehaciente la certeza de nuestras referencias, y nos congratulamos en reco-

nocer, que hombres tan fieles cumplidores de su deber, como el Sr. Torres, honran la Judicatura española á la vez que ofrecen la garantía necesaria para el reconocimiento absoluto de la supremacía del poder civil.

PROCESAMIENTO

Y PRISIÓN.

A tiempo que trazamos estas cuartillas circula el rumor (ignoramos hasta qué punto cierto), de haber recaído auto de procesamiento contra el Presidente y demás compañeros de Junta, y de prisión contra los ruleteros, habiéndose expedido las oportunas requisitorias para la detención de éstos.

DIMISIÓN.

La Junta en pleno ha dimisido. Era lo procedente ante las circunstancias. Al más miope se le alcanzaba la importancia de esa resolución, que era extraño no haber adoptado desde el momento en que la mayoría de la sociedad retiró á aquella su confianza.

Continuar en el gobierno del Casino, contra la voluntad de los interesados, revelaba el firme propósito de entrar en liza, afrontando toda peligrosa contingencia. Y como esto era demasiado expuesto, acordó dicha Junta, muy lógicamente por cierto, renunciar.

Convocatoria.

Para el viernes se citó á Junta general extraordinaria con objeto de proceder á la elección de nueva Junta.

Como no concurrió la mitad más uno de los socios, tendrá que procederse, para celebrarla, á segunda convocatoria, dentro de un término prudencial que no excederá de los quince días siguientes, avisando con tres días de anticipación, requisito éste que queda cumplido con sólo fijar un anuncio en el local del Casino.

De modo que deberá celebrarse imprescindiblemente, sea cualquiera el número de los concurrentes, dentro de los días que median del 22 del actual al 3 de Febrero inclusive.

Nueva Junta.

Interesados decididamente, ba-

jo el doble aspecto de novidades y de socios propietarios, en la larga vida y próspero desenvolvimiento del Casino, nos ha de ser permitido emitir juicio con entera franqueza, acerca de las condiciones que, á nuestro entender, deben concurrir en los individuos á quienes se designe para formar nueva Junta.

Téngase muy presente que, por motivos conocidos, la situación financiera del Casino no es todo lo floreciente que sería de desear.

Hay que atender muchas obligaciones de pago; los ingresos son bastante escasos, y se necesita buscar la forma de cumplir los compromisos, procurando supervisar para dedicarlo á reparaciones y mejoras del local.

También precisa acometer una amplia reforma en el Reglamento que ofrezca la garantía perfecta de la propiedad y régimen interior del Casino, estableciendo á la vez las debidas responsabilidades para en casos irregulares hacerlas efectivas de quien proceda. Un poco duro resulta esto, en la práctica, existiendo mala fe. Pero como debemos suponer en todos rectitud de intención, el temor es infundado.

Además: de momento y preventivamente convendría tomar algunas radicales medidas que darían seguro y eficaz resultado.

Todo ello es sumamente necesario hacerlo, si se tiene en cuenta la nueva fase en que entra el Casino.

Tres son las condiciones que estimamos han de concurrir en los elementos que compongan la Junta futura: diligencia, (para proceder), capacidad, (para discernir) y rectitud (para ejecutar).

Sin esas cualidades en los elegidos, nada práctico conseguiremos.

Conque mucha táctica, buen acierto y mejor suerte, es de esperar en bien del Casino.

¿Hay lucha?

Existen, sí, diversos y encontrados pareceres sobre quiénes han de ser los que formen la nueva Junta. En la calidad están todos conformes. Ahora falta ponérse de acuerdo en la selección.

Este es el punto principalísimo, capital á solucionar. De ahí arrancará lo bueno ó lo malo que haremos en lo porvenir. Seriedad, pues, para resolver,

Si, como se afirma, no hay oposición, tampoco deben haber dificultades al elegir.

Sin embargo, conviene preve-

nirse. Una sorpresa, en este caso, equivaldría al suicidio. A pesar de ello, como a veces el amor propio puede mucho, no hay que extrañar nada.

Nobleza obliga.

No somos partidarios de los procedimientos violentos, fuera del momento justificado.

A enemigo que huye puente de plata.

Si aquel intentara réhacerse á fin de volver sobre sus pasos, entonces habría que anonadarlo. Pero si no lo hace así y por el contrario, se muestra arrepentido y humillado, entonces hay al menos que, por humanidad, compadecerle.

Esto es lo noble, ante el contrario que, como ahora, conociendo su escandaloso fracaso, vuelve la cabeza tapándose el rostro con las manos, confundido y avergonzado de su criminal locura.

RECARDO.

La capacidad no depende de nuestro albedrio. Un pueblo incapaz de regirse por sí no se tornará capaz de la noche a la mañana por más que lo deseemos. Hay que instruirle, educarle, hacerle dueño de los que le aman, los que le amparan, los que defienden, los que a su servicio han consagrado esfuerzo y vida. No es esa garantía suficiente. Deberá caer sobre esos hombres la desconfianza engendrada por los desengaños que otros dieron? Sean. No distingamos entre los que son iguales a nuestros ojos, republicanos y vaticánistas. Nada significa el sacrificio positivo, la probidad acrisolada, el desinterés probado la consecuencia inquebrantable, la firmeza que han demostrado las obras. Confundamos en un mismo anátema a Cáceres y a Pi y Margall. Entre República y monarquía siempre quedará esta diferencia. La monarquía en España no vive con la educación popular, la República no vive sin ella. Si por egoísmo tiene que ser la una retrograda y oscurantista, por egoísmo tendrá que ser la otra regeneradora y progresiva.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotilla
Es cosa vista que cuando los hombres llegamos á cierta altura (1'73 m.) periodística, no nos pertenecemos.

Y digo esto, porque con motivo de haberme fumado las «Pacotillas» correspondientes á los dos últimos números de UNIÓN REPUBLICANA, varios cariñosísimos amigos míos, y otros que no lo son, se han ocupado de las causas á que esto haya podido obedecer, pensando mal, naturalmente, de mi silencio, que han atribuido no sé á cuantos motivos distintos, todos ellos egoistas y ninguno verdadero, naturalmente, también.

Claro es que se equivocaron los críticos de referencia; pero vaya V. á tapar bocas por ahí y á

pregonar que mis ocupaciones particulares me han impedido, durante las últimas semanas, dedicar algunas horas al periódico.

Pues si señor; yo tengo también mis obligaciones y cuando el cumplimiento de éstas no me dejan tiempo libre para atender á periódicas devociones, sigo el consejo (el único que quizás siga) del cura de mi parroquia: «primero la obligación que la devoción.»

Picaros garbanzoles! Y pensar que ellos son los culpables de todo!

Que no me crean? Pues entonces, al igual que un paisano mio, permítaseme que pregunte á los que me han criticado:

«Qué de quin capital me fan vosotros?»

Pues como iba diciendo, y no había acabado de decir, algunos paisanos míos han dado en proponer por ahí que yo tengo el compromiso con Tomásé y por eso no he escrito en los dos últimos números de UNIÓN REPUBLICANA.

Recollines, recollins y regu cachis!

Bien merecido me está lo que me ocurre por no haber atendido los consejos que me dió mi abuelo cuando me decía: «lo que no puedes que se saña, no ú fases», y también en aquello de «lo que engañan no se sap per dinés, al an que ve, debaes.»

Que razón tenía mi abuelo! Con lo secreto que llevaba yo ciento compromiso con Tomásé y ya hasta en Belchite lo saben! Casas de juventud. No las podemos adquirirnos ciertos compromisos y luego no falta quien los descubre y..... jadios altura, importancia, independencia y hasta republicanismo!

¡Ah, qué duda! Si seré yo republicano.... de Tomásé!

La prueba no puede estar más clara. Dos números sin escribir en el periódico y por lo tanto haber dejado dos semanas sin ocuparme del jefe de los arroyistas.

Háse visto tomásismo mayor! Posyida del compromiso!

Bromas aparte, los amigos y no amigos que hayan creído tales infundios, han demostrado no condenarlos, scoldos duros.

He dejado de escribir en los dos últimos números, porque obligaciones ineludibles me lo han impedido. Ni hay tales compromisos, ni yo me presto á poner mi independencia ni la de UNIÓN REPUBLICANA á disposición de nadie y mucho menos de un político á quien tanto he combatido y combatiré siempre que, á mi juicio, lo merezcan sus actos públicos.

Conste, pues, que ni con Tomásé ni con ningún político monárquico, he tenido jamás, ni tengo ahora, ni tendré nunca, ningún compromiso que me obligue á decir en la prensa lo contrario de lo que yo entienda deba decir, ni mi pluma se vende por nada ni por nadie. Pertenecé, y gratis, al partido republicano.

Y tratándose del periódico, organo en la localidad del partido a que pertenezco, ni mis compañeros de redacción permitirían que UNIÓN REPUBLICANA fuera instru-

mento de cualquier cacique monárquico, ni el partido republicano de Novelda habría de consentirlo.

Que no satisface á mis críticos lo que acabo de decir? Pues lo siento, pero no sé escribir con mayor claridad.

JUAN PALIQUE

Novelda.

Siendo el alma inmortal, suplicio eterno — Entonces, los demonios, de qué modo La pueden ver, si el alma es invisible?

— No lo oculta á explicar, porque eso (todo)

Son misterios; decirlo es imposible.— Se quedó pensativo mi hijo un rato

— Y él se me respondió con calma,

— No ve á las ratas por la noche el gato?

— Lo mismo, los demonios, ven el alma!

Francisco Fernández Grau.

LEERDEA

Es lo único que debo yo decir á mis lectores al hablarles de Cassandra, la última novela de Pérez Galdós.

Leedla, y convendréis conmigo en que no se ha escrito obra de más formidable empuje revolucionario, ni que desperte energías más sanas en los honrados.

Si pudiera representarse tal cual está (tiene forma dialogada) sería imposible impedir que los espectadores se fueran á sus casas sin imitar valentes de Cassandra, que acabó de una puñalada justicia con la señora que simboliza en la obra las maldades del clericalismo triunfante.

Galdós ha prestado á España el mayor servicio que hoy puede hacerse, ya ha tenido la valentía que aquí tienen pocos; combatiéndole la causa de todas nuestras riñas, desdichas y vergüenzas.

Mi aplauso al artista.

Mi adhesión al Maestro.

Mi admiración al hombre.

JOSE NAKENS.

TRES COMPOSICIONES POÉTICAS CORTAS

CONFESIÓN BREVE.

— Me acuso que una mañana, Estando en misa, le di Cuatro pellizcos á Juana, Y qué ella me dio uno á mi...

— ¡Bribón! estás condenado!

Darse pellizcos en misa!

— Pero, padre, aun no he acabado.

No vaya usted tan deprisa!

Eso es lo que he soñado!

Y el cura, con gran paciencia,

Le dijo: — Eso no es pecar;

También sueño yo soñar.

Cosas así con frecuencia.

LA CASTIDAD.

— Oh castidad deliciosa, que te resisten al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

Propiedad de una mujer.

— Salve, virgen pudorosa!

— A una flor que ella tenía.

— Que te resientes al vicio.

— Darle un osculo á una rosa.

días, á contar desde hoy, las acciones en cartera, con obligación de abonar una peseta por acción y dividendo, hasta el completo pago de la misma.

Los que deseen inscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría de la Sociedad, Castellar, 70, pues transcurrido dicho día el beneficio se extenderá á cuantos lo pretendan.

Novelda 20 Enero 1906.

El Secretario,

José Zaragoza.

cimiento de causa, nos precisa hacer constar.

Que nuestro móvil al hablar así es, condonar un hecho absurdo e inveterosimil, que no debe prevaricar porque va contra la salubridad y ornato de Novelda, y creemos que de nuestra justa protesta participará también la Corporación y comisión correspondiente, con lo que hallarán estas y el nuevo y joven alcalde D. José María Navarro Mira, un motivo laudable de aplauso, no permitiendo se lleve á término el edificio en cuestión, y hasta ordenando el derribo de la parte levantada, puesto que, seguramente, el propietario no habrá pedido la autorización oportuna para edificar.

Aplausos.

Los merece, y con gusto se los prodigamos al Sr. Alcalde, por la actividad que viene demostrando en la realización de algunas mejoras de las que continuamente nos hemos ocupado en estas columnas.

Parece que está convenido en principio, entre el Sr. Navarro y la Sociedad «La Magdalena», la instalación de la luz eléctrica en el populoso barrio de la Estación, mejora que desde hace mucho tiempo viene siendo solicitada por aquellos vecinos. También tiene el proyecto el Sr. Alcalde de que uno de los municipales haga el servicio en aquél barrio, no solo por ser necesario ya allí, sino también para que vigile el informe de la gente sospechosa que entre o salga en la población por vía-férrea.

Otra de las mejoras en las que trabaja activamente el Sr. Alcalde es la cuestión del Matadero, al cual piensa dotar de aguas corrientes por dentro del edificio y colocando á éste de modo que todos los servicios se lleven á cabo con la más escrupulosa curiosidad, evitando los peligros á que continuamente se halla expuesta la salud pública, á consecuencia de las deficiencias que se notan en todo lo referente al Matadero. Y ya que el Sr. Navarro parece dispuesto á sanear este servicio, le rogamos prohíba terminantemente que la conducción de carnes se haga en carros sin cubrir, como actualmente vemos pasar por la carretera, recibiendo todo el polvo, los hígados y demás despojos de los animales muertos.

Sabemos que el Sr. Navarro ha girado una visita á la casa llamada de los pobres, donde, aparte el mal estado del edificio, viven en montón, como seres irrationales, muchísimas familias, careciendo en absoluto de la más pequeña noción de higiene, hasta el punto que aquella habitación constituye una amenaza continua á la salud pública. Triste es tener que dejar en medio del arroyo á pobres familias sin más amparo que la caridad; pero también la salud pública merece ser atendida, y el Sr. Navarro debe proceder con acierto en esta delicada cuestión. La casa llamada de los pobres debe ser desalojada antes que entre el verano y hacer allí las obras necesarias á fin de dejarla en condiciones de ser habitada por seres humanos. Interín esto

se ultima, esos pobres deben enviararse al Asilo, los que sean acreedores á ello, y á los que no, facilitarles lo necesario para que puedan trasladar su residencia.

Todo menos consentir que en una población como Novelda exista un foco de infección donde muchos infelices viven como seres irracionales!

Otra de las mejoras que deben acometerse antes que entre el verano, (y sabemos que el señor Alcalde se ha ocupado de ello), es la del lavadero. Varias veces hemos llamado la atención de las autoridades sobre tan importante cuestión y aunque hemos visto buenas disposiciones en los alcaldes, lo cierto es que el lavadero carece de aguas en cantidad suficiente. Bien se nos alcanza que el Ayuntamiento, por sí solo, le será muy difícil llevarlo á la práctica y dotar al Lavadero de aguas corrientes en cantidad necesaria. Pero cuando hay buenos deseos por parte de todos, se puede recabar el concurso de otros organismos que deben, en justicia, ayudar al Ayuntamiento a sufragar los gastos que necesitan mejoras tan importantes y necesarias como la de que se tratará.

Ya nos iremos ocupando de otras cuestiones más que el señor Alcalde piensa acometer. Por hoy basta con lo dicho y reciba el señor Navarro nuestro aplauso por sus deseos que confiamos llevarán á la práctica en plazo relativamente breve.

Conflictos en puerta.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el conflicto que pudiera producirse mañana motivo de la reunión á que ha convocado la antirreglamentaria Junta directiva de la Sociedad Minera Purísima Concepción. Se trata de unos cuantos caballeros que, asaltando el reglamento de la Sociedad, se han constituido en Junta directiva y convocado á General con la mayor frescura. Y así como hay hombres que de buena fe puedan creer en lo que esos señores digan, no siendo verdad, hay muchos accionistas que están dispuestos á no consentir que dos curas y unos cuantos señores, asalten el Reglamento y se apoderen análegamente de la Dirección de una Sociedad.

Recuérdese lo que ocurrió hace años en el Casino y lo que, á consecuencia de aquello, ha ocurrido después y no olviden las autoridades que en su mano está el evitar que se produzcan disturbios que luego habría que lamentar.

ECOS DE LA CORTE.

Y para que nada faltase, tenemos en proyecto la ley sobre la calumnia y difamación. ¡Mal empezamos el año del 1906! Con que esa ley obtenga la aprobación de las Cortes, y con que en Algeciras nos lean el R.I.P. de nuestra historia en Marruecos, nos vamos á divertir! Pero después de todo qué! Que en vez de ser nosotros los que en Melilla, en Mar Chica, fundemos factorías, sean los franceses; que en lugar de ser nuestro comercio el que prospere con las transacciones entre amo-

ritos y cristianos, sea el de la nación transpirinaica, no es motivo para achicarse ni entristecerse en esta tierra donde todo sobra—hasta la gana de comer.

He oido más de una vez que al perder las colonias, nos hemos ahorrado muchos quebraderos de cabeza, y no pocos gastos; de ahí deduzco, que aunque en Marruecos nos vayan mandando poco á poco á «paseo», no perderemos gran cosa, pues así como así bastante haremos si cuidamos de nuestra casita que se resquebraja, y amenaza ruina por momentos.

Aquí lo importante, serio, lo apremiante, es que la ley moralizadora de «represión» sea un hecho. Así no podrá la «mala prensa» hablar «demasiados» en su hoja volandera.—Y nosotros que padecemos el prurito de la palabra, no sabiendo en qué emplearla, volveremos á hacer romances amatorios, idílicos pastoriles, emulando las églogas virgilianas. ¡Quién sabe! Acaso se repita la edad de oro!

Me ocurre pensar que si la calumnia queda suprimida tendremos derecho á denunciar á los que calumnian de homos, probos, laboriosos, intelectuales, á los que no poseen cualidades que justifiquen esos calificativos. Del mismo modo, serán también materia penable, esas revistas de salones, en donde se calumnia á decrépitas ancianas, llamándolas bellas, graciosas, etc., etc.

En el pleito nacional contra los consumos, tampoco hemos adelantado gran cosa, y ya se habla

de volver á gravar el precio de la leche; precisamente uno de los artículos de más necesidad, y sin el cual infinitud de niños verían amenazada su existencia. Con razón le decía yo al ilustre periodista Antonio Zozaya, cuando emprendió una noble campaña contra los arbitrios que se impone á la leche, convirtiendo una materia indispensable para alimentación, en artículo de lujo, por su carestía; con razón le decía yo repito, que su intento generoso era una utopía irrealizable, aquí donde no halla eco, ninguna voz que pida algo que redunde en beneficio del que no tiene más emolumentos que el producto exiguo de un trabajo mal retribuido.

Mil medios hay de arbitrar recursos si con decidido empeño se buscasen, haciendo que soporten contribuciones extraordinarias, aquellas que están en situación de pagarlas. Encontraría nuestro Ayuntamiento un bonito ingreso, imitando al de Bilbao, que ha discurrido ingeniosamente, haciendo pagar dos pesetas de impuesto, por cada sacerdote que asista á un entierro: exceptuando al que haya—según el ritual católico—de acompañar el cadáver.

Hé aquí una materia muy á propósito para ser explotada, pues el que quiera permitirse fujos, que los pague y según mi humilde opinión, para rezar las presas que marca el culto, basta un ministro del Señor: todo lo demás es vanidad.

No terminaré sin decir á los lectores, que el Rousseau de la infancia María Teresa, es un deseo de riqueza; y que con el

valor de las alhajas que se han expuesto en Palacio, guardadas cuidadosamente en vitrinas, hay para hacer felices á buen número de familias que carecen de pan, de abrigo de hogar. Pero diré como un golillo que parado ante el escaparate de Niembro, miraba con ojos de avido asombro, los ricos faisanes, los succulentos pavos y los apetitosos cajones.

—A los pobres, que los parta un rayo!

VIOLETA.



En el tren correo ascendente del lunes, marchó á Madrid nuestro buen amigo el consecuente republicano D. Ernesto Papaceit.

Al público.

Celebrado el sorteo de la casa de la calle de Mercader, ha correspondido al número 1500.

Se desconoce el agraciado. Tengase presente que el derecho a reclamar caduca al año.

A satisfacción hemos estrechado la mano de nuestro entrañable amigo y correligionario don Ramón Navarro Alenda, que por asuntos de familia vino el viernes, permaneciendo en esta Ciudad breves instantes.

La Junta directiva de «La Protectora», sociedad obrera de socorros mutuos, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Juan López Seller. — Vice-Presidente, Antonio López Abad. — Secretario, Pascual Soria Aldeguer. — Vice-Secretario, Antonio Sala Palomares.

Contador, Ceserino Escolano Beltrá. — Depositario, Luis Pellin Payá.

Vocales, —Luis Cortés Iñesta, Saturnino Piquer Gómez, Tomás Abad Navarro, Francisco Alted García y Manuel Sala Palomares.

En Albacete, á donde fué á pasar unos días con sus padres, dió felizmente á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el teniente de infantería don Francisco Sala Abad.

Apadrinará al recién nacido la distinguida señora D. Carmen Abad Bello, viuda de Sala.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS DE NOVELDA

En cumplimiento al art. 40 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca á Junta general extraordinaria que tendrá lugar el primer domingo de Febrero próximo, á continuación de la General ordinaria que dará principio á las 3 de la tarde de dicho día.

En dicha Junta general extraordinaria se tratará de la modificación del art. 48 y otros de los expresados Estatutos.

Ambras juntas se verificarán en el local de la Sociedad Obrera de Socorros Mutuos. — El Consejo de Administración.

El domingo reunieron los individuos que componen la Junta de dicha sociedad, con más los socios que, enterados, tuvieron á bien asistir, con objeto de examinar el estado económico actual de aquélla, pudiendo decirse que hoy es enviable.

Esto destruirá toda insidiosa especie vertida en desdoro de la indicada asociación.

Hijos de A. Canto, impresores, Novelda

ECOS

LOCALES

No debe consentirse.

Por no tener en Novelda, ni hasta plano existe que someta á los edificios de nueva planta á la alineación exacta, para la mejor espaciosidad, ventilación y embellimiento de las nuevas calles que se trazan.

Y por lo que vemos ni hay tampoco Corporación municipal, ni Comisión de ornato que se oponga tenazmente á que continúe edificándose. *ad libitum*, la casa lateral á la del número 10 de la calle de las Escuelas, en el punto denominado antiguamente Bancal de Sarriá.

Es una aberración permitir el levantamiento de ese nuevo edificio que viene á servir de tapia á una calle de trazo reciente.

Su dueño, que para el caso que nos ocupa no importa saber quién es, debe gozar al parecer de gran ascendente ó por lo menos disfrutar de algún privilegio, por cuanto con tanta tranquilidad, á ciencia y paciencia de las autoridades, sigue levantando paredes, con perjuicio notorio de la población á la que se la priva de una hermosa calle, para concederle un reducido y estrecho callejón de salida adecuado para ejercer traiciones y vengar malquerencias.

Ni los tiempos son aproposito para ello, ni las circunstancias propicias para hacer concesiones de la índole que nos ocupa. Porque si no existen éstas que motivos abonan la construcción que se pretende? ¿que casas trabajan la voluntad del Ayuntamiento y de la comisión de ornato para que pase inadvertida una cosa á todas luces arbitraria e ilegal?

¿Habrá alguien que se sirviera aclarar estas dudas que nos sugiere esa forma caprichosa de edificar, sin oposición por parte de quien corresponde, asaltando la costumbre y la ley?

Mientras viene la contestación (que no vendrá), para tratar entonces el asunto con mayor cono-

Sección de Anuncios.

CLÍNICA DE CIRUGÍA GENERAL (OPERACIONES)

Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

Rafael Péris Cubells

EXMÉDICO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.—Jorge Juan, 1,

NOVELDA.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

EL SIGLO XX Castelar, 17, NOVELDA

Fábrica de Muebles

SILLERIA Y SOMMIERS.

Depósito de máquinas de coser, y persianas de los mejores sistemas.



No comprar ninguno de estos artículos sin antes visitar esta casa, pues de hacerlo así os convenceréis de que no los hay mejores ni más baratos, porque cuenta con locales propios y con medios bastantes para competir con los talleres y casas de mayor renombre.

Comprando en EL SIGLO XX, desaparece la intranquilidad de toda rotura por transporte y gastos que éste ocasione.

Ventas al contado y a plazos, con garantía.

EL SIGLO XX, CASTELAR, 17.

Pompas Fúnebres

Los señores Martínez y Segura han montado un magnífico establecimiento en la calle de Sirera y Dara, 20.

Hay fúneros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuánto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva Funería encontrarán á satisfacción cuantos apetezcan en relación á su categoría y medios económicos.

Imprenta y Encuadernación.

Objetos de Escritorio.

TARJETAS

SELLOS DE

POSTALES

CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.

ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEROS DE BOLSILLO.

Hijos de A. Cantó.—Novelda.

I., 2., 3. y 4. parte del MÉTODO DE SOLFEO por D. Hilarión Eslava.

RECIBOS DE INQUILINATO

Papel de Música.

10 cuadernos tamaño grande, 2'50 pesetas.

10 cuadernos tamaño pequeño, 1'25 pesetas.

Cuaderno grande, 30 cts.—Id. pequeño, 15 cts.

CRÓMOS PARA COMEDOR y demás clases que se deseen.

Hijos de Antonio Cantó, IMPRESORES, Novelda.

GRAN TALLER DE LAMPISTERÍA,
HOJALATERÍA
Y CRISTALERÍA.

PEREZ BOUTTON.

Excelente surtido en cristales de todas clases biselados, esmerillados, ondulados, doble belga 1.ª, á precios que no admiten competencia.

TALLER:

San Alfonso, 22.

DESPACHO Y ENCARGOS:

Sirera y Dara, 78.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO

NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.